

FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Nombre de la operación estadística	Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional – IPP-DN
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
Objetivo de la operación estadística	Medir la evolución de los precios de los bienes producidos para el mercado interno, en el primer eslabón de la cadena de comercialización de los sectores de: Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Manufactura. ¹
Unidad de análisis	Empresas, mercados mayoristas, puertos pesqueros y terrenos agropecuarios
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Tipo de operación estadística	Encuesta
Sector o tema	2.7. Precios
Principales variables	Precio productor
Productos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Cuadro resumen b. Presentación de principales resultados c. Boletín técnico d. Tabulados y series históricas (Excel/CSV) e. Comprobación de cálculo para usuario f. Metodología de la operación estadística g. Presentación metodológica h. Fichas metodológicas i. Historia de la operación estadística j. Manual del encuestador k. Formularios l. Canasta y ponderaciones/Clasificación de productos m. Factores de empalme n. Documentación adicional (Información de años anteriores/Publicación Metodología IPP-DN CEPAL)
Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	1998 – 2022
Periodicidad de la difusión	Mensual
Fecha de difusión de resultados	Cuarto día laborable de cada mes
Periodo de referencia	Mes anterior
Medios de difusión	<ul style="list-style-type: none"> a. Página Web b. Redes sociales

¹ Para el año 2023 se tiene planificado iniciar con el proceso de Cambio de Año Base de esta operación estadística, mediante el cual se realiza la actualización de los elementos de comparación de precios y de la serie del IPP, conforme la dinámica productiva vigente.



<p>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística</p>	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025</p> <p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>c. Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.</p> <p>Art. 52.- Elaboración de índices.- El INEC o el organismo que haga sus veces elaborará mensualmente, en base de criterios netamente técnicos, el Índice Oficial de Inflación, el Índice de Precios al Productor y el Índice de Precios al Consumidor.</p>
<p>Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>23 de septiembre de 2013</p>

